



REPÚBLICA DOMINICANA  
**HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE LA POLICÍA NACIONAL**  
“Todo por la Patria”

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**REHABILITACION DE MANEJADORA DE AIRE FRESCO  
PARA EL BLOQUE QUIRURGICO, DIRIGIDO  
EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.**

Ítem	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
		<b>AREA DE CUIDADO INTENSIVO: DESMONTE DE BOWER PARA REEMPLAZO DE CHUMACERAS, REEMPLAZO DE CORREAS, DESMONTE DE SERPENTIN EXISTENTE, FABRICACION E INSTALACION DE SERPENTIN AGUA HELADA NUEVO, REEMPLAZO DE LAMPARAS UVC 46". REEMPLAZO DE ACCESORIOS (TERMOMETROS, MANOMETROS Y FILTRO)</b>		
1.	2.6.3.1.01	<b>ACCESORIOS, MATERIALES Y LABOR: CONFECCION SERPENTIN AGUA HELADA 60"X30"X6 FILAS TUBERIA ½" CON ALETAS DE ALUMINIO</b>	UD	1
2.	2.6.3.1.01	SISTEMA UVC CON UNA LAMPARA DE 46"	UD	1
3.	2.6.3.1.01	CHUMACERAS EJE 1-5/8"	UD	2
4.	2.6.3.1.01	CORREA A-44	UD	1
5.	2.6.3.1.01	FILTRO DE 2"	UD	1
6.	2.6.3.1.01	TERMOMETROS DE ESFERA 0-100°F	UD	2
7.	2.6.3.1.01	MANOMETROS C/GLICERINA 0-100 PSI	UD	2
8.	2.6.3.1.01	CLAMP 2"	UD	4
9.	2.6.3.1.01	GALON DE MASTICO	UD	1
10.	2.6.3.1.01	MATERIALES VARIOS (VALVULA DE BOLA 1/4 . TUBO PVC DE PRESION 2" UNION UNIVERSAL 2", ADAPTADOR PVC 2", CODOS PVC 2", CEMENTO PVC, FILAMENTAPE, SPRAY URETANO, CANUELA 2"	UD	1
11.	2.6.3.1.01	LABOR POR REEMPLAZO DE SERPENTIN Y CHUMACERAS	UD	1
12.		<b>AREA DE SALA DE ESPERA CUIDADO INTENSIVO:  DESMONTE DE SERPENTIN EXISTENTE, INTERCONEXION TUBERIA AGUA HELADA 2DO SERPENTIN EXISTENTE, AISLAMIENTO TERMICO TRAMO DE TUBERIA, INSTALACION VALVULA DE CIERRE PVC, REEMPLAZO BLOWER SOPLADOR, REEMPLAZO POLEAS Y CORREAS, APLICACION DE MANTENIMIENTO, INSTALACION DE FILTROS DE AIRE, REEMPLAZO DE ACCESORIOS (TERMOMETROS, MANOMETROS)</b>		
13.	2.6.3.1.01	<b>ACCESORIOS, MATERIALES Y LABOR: KIT BLOWER-MOTOR 5270 CFM @0.75 INWG, 3 HP, 208-230V/460V/3PH/60HZ, 1770 RPM, FRAME 56</b>	UD	1
14.	2.6.3.1.01	TUPO PVC SCH-40 2"	UD	2
15.	2.6.3.1.01	CORREA A-44	UD	1
16.	2.6.3.1.01	POLEA MECANIZADA TIPO A DE 4.5"	UD	1
17.	2.6.3.1.01	POLEA MECANIZADA TIPO A DE 6"	UD	1
18.	2.6.3.1.01	TERMOMETROS DE ESFERA 0-100°F	UD	2
19.	2.6.3.1.01	MANOMETROS C/GLICERINA 0-100 PSI	UD	2
20.	2.6.3.1.01	CLAMP 2"	UD	4
21.	2.6.3.1.01	MATERIALES VARIOS (VALVULAS DE BRONCE ¼" ADAPTADORES PVC 2", VALVULA DE PVC, CEMENTO PVC, LIMPIADOR, TEFLON)	PA	1
22.	2.6.3.1.01	FILTRO DE AIRE RELAVABLE 24"X18"	UD	2
23.	2.6.3.1.01	AISLAMIENTO TERMICO	PA	1
24.	2.6.3.1.01	LABOR POR DESMONTE E INSTALACION DE ACCESORIOS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SERPENTINES	PA	1
25.		<b>AREA DE CIRUGIA:  DESMONTE DE SERPENTIN EXISTENTE, FABRICACION E INSTALACION DE SERPENTIN AGUA HELADA NUEVO, REEMPLAZO DE ACCESORIOS (TERMOMETROS, MANOMETROS). REEMPLAZO DE FILTROS DE AIRE RELAVABLES.</b>		
26.	2.6.3.1.01	<b>ACCESORIOS, MATERIALES Y LABOR: CONFECCION SERPENTIN AGUA HELADA 32"X29"X6 FILAS TUBERIA ½" CON ALETAS DE ALUMINIO</b>	UD	1
27.	2.6.3.1.01	TERMOMETROS DE ESPERA 0-100°F	UD	2
28.	2.6.3.1.01	MANOMETROS C/GLICERINA 0-100 PSI	UD	2
29.	2.6.3.1.01	CLAMP 2"	UD	4
30.	2.6.3.1.01	MATERIALES DE AISLAMIENTO	PA	1

31.	2.6.3.1.01	MATERIALES VARIOS (VALVULA DE BOLA ¼", TUBO PVC DE PRESION 2", UNION UNIVERSAL 2", ADAPTADORES PVC 2", CODOS PVC 2", CEMENTO PVC, FILAMENTAPE	PA	1
32.	2.6.3.1.01	FILTRO DE AIRE RELAVABLE COMPLETO 28"X 10"X1"	UD	3
33.	2.6.3.1.01	LABOR POR REEMPLAZO DE SERPENTIN	PA	1

- 1) Registro de Proveedores del Estado (RPE), **actualizado**.
- 2) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**)
- 4) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**), en el cual el oferente indicara lo que está ofertando detallando correctamente cantidades y especificaciones (conforme a las especificaciones técnicas suministradas y acorde a los bienes ofertados). Este formulario no es subsanable. (**NO SUBSANABLE**).
- 5) Certificación de algún organismo estatal donde haya suplido bienes similares a los solicitado.
- 6) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
- 7) Certificación del Ministerio de Industria y Comercio donde certifique que el oferente está registrado bajo condición de MIPYMES (Vigente).
- 8) Una certificación sellada y firmada por el Ing. **FERNANDO NIN FERRERAS** de que hizo el levantamiento de las manejadoras de aire fresco que serán rehabilitado.

**Nota: Los proveedores tendrán hasta las 8:00 a.m. del día 01/02/2023 para hacer el levantamiento donde será realizada la rehabilitación de las manejadoras.**

***LA ENTIDAD CONTRATANTE NO RECIBIRÁ PROPUESTAS ECONOMICAS, YA PASADO EL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS.***

#### **A) Condiciones Del Proceso**

La Oferta deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas) impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente que resulte favorecido con la Adjudicación del presente proceso, debe mantener durante todo el plazo de ejecución del Contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la Oferta.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por Autoridades Municipales, Estatales o Gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Oro Dominicano (RD\$) **se auto descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados por la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica, el cual no puede ser modificado por el proponente.**

En adición a las disposiciones del **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** con sus modificaciones **NO** podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

#### **B) Criterios De Evaluación**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar la pertinencia de su oferta bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”.

**El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación requerida.**

### **C) EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Términos de Referencia, tomando en cuenta la calidad y el precio ofertado.

### **D) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

**La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente término de referencia.**

### **E) INICIO DEL SUMINISTRO**

Una vez formalizado el correspondiente Contrato de Suministro entre la Entidad Contratante y el Proveedor, éste último iniciará la realización del servicio que se requiere mediante el correspondiente pedido, sustentado en el Cronograma de Ejecución, que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante del presente Pliego de Condiciones Específicas.

### **F) REQUISITOS DE ENTREGA**

Todos los servicios adjudicados deberán ser realizados conforme a las especificaciones técnicas requeridas, en las instalaciones de este Centro de Salud, ubicadas en la Av. Independencia esq. C/ Lic. Rafael Augusto Sánchez Ravelo, Plaza de la Seguridad Social de la Policía Nacional, siempre con previa coordinación con el Gerente de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital General Docente de la Policía Nacional, con fines de dar la debida supervisión de los servicios realizados.